



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO”

CONVOCATORIA N° 16 - PROCESO DE ENCARGATURA 2024

**CARGO: JEFE DE TALLER (ESP. INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES) – IE
INCA GARCILASO DE LA VEGA SEGUNDA ETAPA: Encargatura Regular.**

**(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°147-2023-MINEDU).
(OFICIO N° 01905-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN).**

El comité de Encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de Encargatura Docente para la plaza de Jefe de Taller IE Inca Garcilaso de la Vega, según el siguiente cronograma:



CRONOGRAMA:

CONVOCATORIA CARGO JEFE DE TALLER (Esp. Industria Textil y Confecciones) IE INCA GARCILASO DE LA VEGA, SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:				
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR				
N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLES
1	Publicación de la convocatoria y plazas	11/04/2024	11/04/2024	UGEL
2	Recepción de postulaciones por mesa de partes UGEL Cusco	12/04/2024 y 15/04/2024		UGEL/ POSTULANTES
3	Verificación de requisitos	15/04/2024	15/04/2024	ComitéUGEL
4	Publicación de observados	15/04/2024	15/04/2024	ComitéUGEL
5	Subsanación de observaciones	16/04/2024	17/04/2024	Postulantes
6	Evaluación de expedientes	12/04/2024	17/04/2024	ComitéUGEL
7	Publicación preliminar de cuadro demérito	17/04/2024	17/04/2024	ComitéUGEL
8	Presentación y absolución de reclamos	18/04/2024	18/04/2024	Comité UGEL/postulantes
9	Publicación final de cuadro me méritos	18/04/2024	18/04/2024	ComitéUGEL
10	Adjudicación de plazas Fase 1: 8:30am Auditorio UGEL Cusco	19/04/2024	19/04/2024	Comité UGEL/postulantes
11	Adjudicación de plazas Fase 2: 2:00pm Auditorio UGEL Cusco	19/04/2024	19/04/2024	Comité UGEL/postulantes
12	Presentación del informe y emisión de resoluciones	22/04/2024	22/04/2024	ComitéUGEL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



PRECISIONES:

Según el nuevo marco normativo, la RVM N° 147-2023-MINEDU, la **Segunda Etapa Encargatura Regular se desarrollará en 2 fases:**

FASE I: Postulan en la UGEL a:

- Cargos Jerárquicos de IE: **PROFESORES NOMBRADOS DESDE LA SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, DE LA MISMA IE (IE INCA GARCILASO DE LA VEGA)** donde se ubica la plaza.

FASE II: Postulan en la UGEL a:

- Cargos Jerárquicos de IE: **PROFESORES NOMBRADOS DESDE LA SEGUNDA ESCALA, EN EL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.**



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:

- **FUT:** en el cual deberá indicar la UGEL de procedencia, modalidad y servicio/nivel educativo.
- **DECLARACION JURADA:** según el ANEXO 2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU debidamente llenado, firmado y con la impresión dactilar.
- **EL COMITÉ SOLICITARA DE OFICIO EL INFORME ESCALAFONARIO A LA OFICINA DE ESCALAFON DE LA UGEL CUSCO,** por lo cual los postulantes no deben adjuntar dicho documento.



REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES:

Contar con título de profesor o licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación.

REQUISITOS ESPECIFICOS MINIMOS:

Para los CARGOS JERÁRQUICOS de IE de EB y ETP:

- i. Estar ubicado **entre la segunda y octava escala magisterial,** y
- ii. Para el cargo de **Jefe de Taller en EBR Secundaria,** el título debe corresponder a alguna de las especialidades del área curricular de Educación para el Trabajo. Se verifica la afinidad de especialidades con el área curricular respectiva, de acuerdo con lo señalado en la norma técnica de Cuadro de Horas Pedagógicas en las IIEE, que se encuentre vigente (RVM N° 0148-2023-MINEDU).

Tomar en cuenta lo establecido en el Cuadro N° 02: Especialidades afines al área curricular (RVM N° 0148-2023-MINEDU), que para Educación para el Trabajo **establece como especialidad afín lo siguiente:**

- **Licenciado en educación con mención en una especialidad técnica o**
- **Título pedagógico con mención en una especialidad técnica requerida o**
- **Licenciado en Educación o título pedagógico de cualquier modalidad, nivel y especialidad, que acredite además como mínimo TÍTULO AUXILIAR TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA Confeción Textil (Oficio N° 01905-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN).**



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

NOTA:

Se adjunta al presente comunicado un modelo de los documentos a presentar y la relación de la plaza vacante convocada.



El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, A TRAVÉS DEL INFORME ESCALAFONARIO DE ENCARGATURA EMITIDO POR EL MÓDULO DE ESCALAFÓN DEL SISTEMA AYNÍ, de acuerdo al cargo al que postula y subsanar la documentación que le haya sido observada, caso contrario, será declarado NO APTO y retirado de su postulación.



No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas.

Cusco, 11 de abril de 2024.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. Soledad Salcedo Rojas
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Erika Marimoros Cayo
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

RELACION DE PLAZA CONVOCADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA LEY N° 29944, LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU**

N°	REGION	DRE/UGEL/COLEGIO MILITAR	MOD.	NIVEL/CICLO	CARGO	ÁREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	CÓDIGO MODULAR	NOMBRE DE LA IE	PROVINCIA DE LA IE	DISTRITO DE LA IE	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	TIPO DE IE	BILINGÜE	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCIÓN	TIPO DE RURALIDAD	FRONTERA	VRAEM	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	ÁREA CURRICULAR/CAMPO DE CONOCIMIENTO	ESPECIALIDAD	MOTIVO DE LA VACANCIA
1	CUSCO	UGEL CUSCO	EBR	Secundaria	JEFE DE TALLER	GESTIÓN PEDAGÓGICA	40	0233056	INCA GARCILASO DE LA VEGA	CUSCO	CUSCO	Pública de gestión directa	Sector Educación								423201217911	ORGANICA	EDUCACION PARA EL TRABAJO	10 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA	REASIG. DE WALTER HOLG. RD 1543-95



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. Soledad Salcedo Rojas
DIRECTORA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Eduardo M. Almonros Cayo
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
GESTIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Econ. María Carla Becerra Medina
RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL

Anexo 02: Declaración jurada para encargatura

 	Norma Técnica	Código
	"DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO"	NT-000-01-MINEDU

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....
FIRMA

